

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2020

1. Será obligatorio el cumplimiento y respeto de las siguientes medidas de higiene sanitaria por parte de todo el personal:

- a) Uso de **mascarillas**. En el caso de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla, se tendrá que usar **pantallas protectoras**. Será necesario presentar un informe médico donde se haga constar que el alumno no puede usar mascarilla.
- b) Uso de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados para la limpieza de manos, situados en los accesos al Centro y a las aulas de examen. Asimismo, se dispondrá de agua y jabón en los baños para completar la higiene.

2. Todo el alumnado traerá sus objetos o material escolar (bolígrafos, diccionarios, calculadora, lápices...). No se prestarán ni compartirán objetos o material escolar. Se podrá disponer de una botella de agua sin etiquetas durante la realización de los exámenes.

3. El acceso al Centro se realizará por la Conserjería del Edificio Principal para acudir a las aulas que se han habilitado para los exámenes (aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Primera Planta, según calendario de las pruebas).

4. El alumnado esperará en el vestíbulo, junto a la Conserjería, guardando la distancia de seguridad, a que el profesor lo acompañe al aula establecida para el examen. Todas las aulas permanecerán cerradas y será exclusivamente el profesor responsable el que las abra al iniciar el examen y distribuirá a los alumnos.

5. En cuanto el alumnado finalice los exámenes, abandonará el instituto por la puerta de la Rotonda de la Avenida de la Paz. Se deben seguir las indicaciones de carteles e indicadores en el suelo para la circulación por los pasillos.

6. Los boletines de las calificaciones de las pruebas se podrán consultar en la aplicación SIGAD a partir de las 12:30 horas del jueves 3 de septiembre. Si el alumno y/o su familia tienen algún problema para acceder a la consulta de las calificaciones en SIGAD, podrá llamar por teléfono al Centro y desde Jefatura de Estudios se notificarán los resultados académicos mediante comunicación al correo corporativo del Centro.

7. Es responsabilidad de toda la Comunidad Educativa adoptar las medidas necesarias durante las actividades académicas para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad del coronavirus.

Huesca, 25 de agosto de 2020

El Equipo Directivo